



Anexo A

RESULTADO DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO QUIROGRAFARIO A CORTO PLAZO PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO, POR UN MONTO DE HASTA \$ 1,500,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

El suscrito Lic. Eugenio Segura Vázquez, en mi carácter de Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del Nombramiento y Credencial de elector emitido por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 07 de octubre de 2022, con por lo menos invitación a 2 (Dos) diferentes instituciones financieras, obteniendo 2 (DOS) ofertas irrevocable. Al respecto:

I.- Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento	Contrato de Apertura de Crédito Simple y/o Préstamo Quirografario (pagarés)
Ente Público	Estado de Quintana Roo
Monto del Financiamiento	Hasta \$1,500'000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
Plazo	Hasta 12 meses o hasta 365 días.
Tipo de Tasa de Interés	Variable (TIIE28 días más sobretasa)
Gastos Adicionales	Las ofertas del Financiamiento que en su caso presenten las Instituciones Financieras, deberán exponer todos los costos asociados y requeridos para la contratación, administración, mantenimiento y cualquier otro concepto del financiamiento u obligación adicional que se deba cubrir, tal es el caso de: Comisiones (Por apertura, Estructuración, Disposición, anualidades, entre otros).
Destino	De conformidad con el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, el financiamiento se destinará para cubrir necesidades de corto plazo, entendiéndose dichas necesidades, como insuficiencias de liquidez de carácter temporal.
Fuente de pago	Quirografario.
Mecanismo de Pago	No Aplica
Garantía	No Aplica
Derivado	No Aplica
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	03 de octubre de 2022
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de intereses TIIE28	03 de octubre de 2022



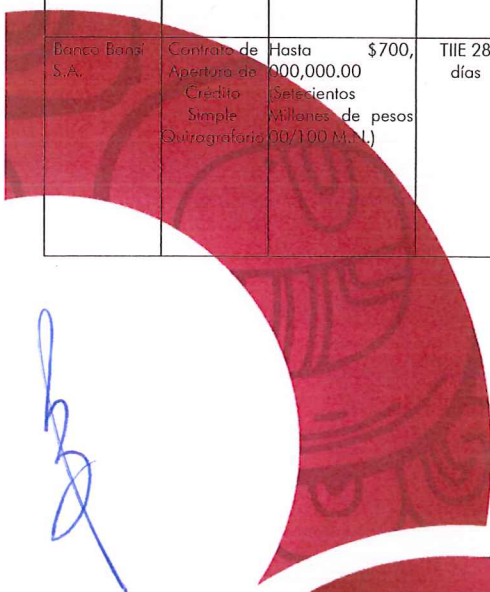


II. Instituciones financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario Facultado	Aceptación	Rechazo
BANCO BANORTE, S.A.	Pilar Adriana Riera Peniche Cargo: Apoderado Legal Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez Cargo: Apoderado Legal	X	
BANCO BANSÍ, S.A.	Marcelo Bahena Ballesteros Apoderado Legal	X	

III.- Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Obligación	Monto Ofertado	Tasa de Interés		Plazo (Días)		Comisiones	Otros Gastos adicionales	Gastos Adicionales Contingentes	Perfil de Pago		Tasa Efectiva Anual	Valor presente de la Oferta Calificada
			Tasa variable	Sobretasa o Tasa Fija	Total	Gracia				Periodicidad	Crecimiento Amortización		
Banco Mercantil de Norte S.A.	Crédito Simple o Préstamo Quirografario (pagarés).	Hasta \$800,000,000.00 (Ochocientos Millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIE 28 días	2.28% (dos punto veintiocho por ciento).	12 (doce) meses, equivalentes hasta 365 (trescientos sesenta y cinco) días	hasta 3 (tres) meses a partir de la primera disposición	Comisión por disposición del 0.15% (cero punto quince por ciento), más IVA.	No Aplica	No Aplica	Mensual	Mensual, con 9 (nueve) amortizaciones lineales y consecutivas, disponiendo de un periodo de gracia de hasta 3 (tres) meses a partir de la primera disposición.	12.95% (doce punto noventa y cinco por ciento).	No Aplica
Banco Bansi S.A.	Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario	Hasta \$700,000,000.00 (Setecientos Millones de pesos 00/100 M.N.)	TIIE 28 días	350 (trescientos cincuenta) puntos base.	Hasta 12 (doce) meses o hasta 365 días.	hasta 3 (tres) meses a partir de la primera disposición	Comisión por apertura del 0.15% (cero punto quince por ciento) más IVA sobre el importe del crédito.	No Aplica	No Aplica	Mensual	Mensual, con 9 (nueve) amortizaciones lineales y consecutivas, disponiendo de un periodo de gracia de hasta 3 (tres) meses a partir de la primera disposición.	14.16% (catorce punto dieciséis por ciento).	No Aplica



[Handwritten signature]





Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas ganadoras son las ofertadas por Banco Mercantil del Norte S.A. y Banco Bansi S.A. Institución de Banca Múltiple al presentar el costo financiero más bajo.

Lic. Eugenio Segura Vázquez.
Secretario de Finanzas y Planeación del
Estado de Quintana Roo

Se adjunta como parte integrante del presente anexo, DOS ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las Instituciones Financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.